



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 22 de agosto de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1999/0 "REPRESENTACIONES SOCIALES, IDENTIDADES Y TERRITORIOS EN EL CAMBIO DEL PARADIGMA COMUNICACIONAL" bajo la Dirección de la Dra. Alejandra Cebreli, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 842-12, la Lic. Fedra Aimetta solicita licencia por un año como integrante del Proyecto N° 1999/0, debido a compromisos laborales que ha adquirido en el ámbito de las comunicaciones.

Que el pedido es avalado por la Directora del Proyecto.

Que mediante Despacho N° 067-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 07 de mayo de 2012.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 067-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2012)

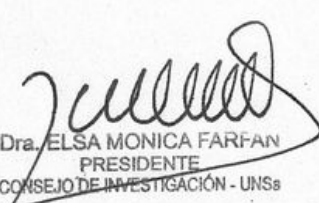
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia como colaboradora del Proyecto N° 1999/0, a la Lic. Fedra Aimetta por el término de un año a partir del 07 de junio de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Cebreli, Lic. Aimetta y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 183 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIN
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa